



A G E N D A

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 07.10.2009
Núcleo

LUGAR: Sala Consejo de

HORA: 8:30 a.m.

EN ATENCIÓN A LO ACORDADO POR ESTE MÁXIMO ORGANISMO, EN LA SESIÓN DE HOY, A PRIMERA HORA, SE CONSIDERARÁ EL INFORME ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO INTENSIVO 2009.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Actas.

Acta N° 920, de la sesión ordinaria del 23.09.09.

Acta N° 921, de la sesión extraordinaria del 23.09.09.

PROPUESTA: Para ser consideradas en la próxima sesión.

3. Consideración de Actas.

Acta N° 918, de la sesión extraordinaria del 16.09.09.

Acta N° 919, de la sesión ordinaria del 16.09.09.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos.

5.1 Consideración sobre doble del tiempo que deben laborar en las unidades académicas el personal docente luego del disfrute de Beca, según propuesta aprobada en la sesión del 08.07.09 del Consejo de Núcleo.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

6.Relación OAP (ver anexo).

7. Informe del Vicerrector-Decano: Dr. Eric Brown.

7.1 Del Consejo Universitario del 28.09.09.

7.2 Varios.

8. Informe de los Coordinadores.

8.1 De la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.2 Varios.

8.2 De la Coordinación Administrativa.

8.3 De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.4 De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1 Comunicación N° CP-A09-301, de fecha 21.09.09, del Prof. Ramón Pachano (Jefe Departamento Ciencias Pedagógicas), informando que cumpliendo con decisiones tomadas por el Consejo de Departamento, solicitan la redenominación de dos edificios de aulas, ocupados mayoritariamente por ese Departamento y proponiendo que el Módulo “A” sea denominado: “Mario Briceño Iragorry” y el Módulo “B”: “Luis Beltrán Prieto”.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.2 Comunicación N° CU-1581-09, de fecha 07.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó que el Vicerrector Administrativo junto con los Decanos de la Facultades y Núcleos, realicen paralelamente un estudio que permita conocer el impacto económico de la aplicación del baremo para el Reglamento de Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.3 Comunicación N° CU-1590-09, de fecha 07.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario autorizó el llamado a concurso de oposición de un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, adscrita al Departamento de Ciencias Pedagógicas. La disponibilidad presupuestaria está establecida en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio N° 02.05.09 del 02.03.09.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.4 Comunicación N° CU-1683-09, de fecha 14.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la actualización de la Tabla de Viáticos, a partir del 06.07.09.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.5 Comunicación N° CU-1649-09, de fecha 14.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del acta de concurso de oposición para proveer un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Sistemas de Representación, adscrita al Departamento de Ingeniería y en donde se declara ganador al Arquitecto Fabián Gutiérrez (C.I. 11.617.863).

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.6 Comunicación N° CU-1683-09, de fecha 14.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la transferencia de los recursos no ejecutados del 2009 de la Partida 401 (de profesores) de las Facultades y Núcleos, para cubrir gastos de funcionamiento dadas las drámaticas circunstancias derivadas del recorte presupuestario impuesto por el Ejecutivo Nacional y que fue concentrado en dichos gastos de funcionamiento. Sin embargo, dadas las dificultades de toda la universidad, las Facultades y Núcleos se desprenderán o cederán los recursos de los beneficios adicionales de la relación de cargos para que puedan ser usados en otras urgencias de la universidad; más no los del fondo a que se refiere la Resolución de este Máximo Organismo N° CU-2569, de fecha 03.11.09.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.7 Comunicación N° CING225-09, de fecha 24.09.09, del Prof. Ulneiver Mejía (Jefe Departamento Ingeniería), solicitando autorización para el llamado a concurso de oposición para proveer un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Topografía, adscrita al Departamento de Ingeniería. El cargo se encuentra actualmente ocupado por el Prof. Nomar Araujo.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.8 Comunicación S/N, de fecha 24.09.09, de la Prof. Teresita Jiménez (Coordinadora carrera Comunicación Social), notificando que funcionarios de la DSIA de la Universidad de Los Andes han solicitado a esa Coordinación el préstamo de la sala digital de redacción, a los fines que esos equipos presten servicios en el período de inscripciones del semestre B-2009.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.9 Comunicación CU-1656-09, de fecha 14.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario autorizó el llamado a concurso de oposición para dos (2) cargos de Instructor T.C. en el área de Matemáticas, adscrita al Departamento de Física y Matemáticas. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio N° 0715.09 del 25.06.09.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.10 Comunicación CU-1731-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del jurado para el concurso de oposición para proveer un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Bases Científicas y Técnicas e Infraestructura de la Producción Animal, adscrita el Departamento de Ciencias Agrarias, conformado por: Prof. Omar Darío Osechas (representante del Consejo de Departamento), Prof. José Isaac Rodríguez (representa del Consejo de Núcleo) y el Prof. Lílido Ramírez, como representante del Consejo Universitario. Igualmente, se aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.11 Comunicación CU-1732-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del jurado para el concurso de oposición para proveer un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Agroecología y Extensión, adscrita el Departamento de Ciencias Agrarias, conformado por: Prof. Neida Pineda (representante del Consejo de Departamento), Prof. Conrado Daboín (representa del Consejo de Núcleo) y Prof. Edgar Jaimes, como representante del Consejo Universitario. Igualmente, se aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.12 Comunicación CU-1733-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la designación del Prof. Ulneiver Mejía como jefe del Departamento de Ingeniería, por el lapso de dos (2) años, a partir del 14.07.09.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.13 Comunicación CU-1746-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el llamado a concurso de oposición de un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Matemáticas, adscrito al Departamento de Física y Matemáticas; cargo que ocupaba la Prof. Ana Milena Moros; declarado desierto según resolución N° CU-1394-09 del 29.06.09. La disponibilidad presupuestaria está establecida en la relación de cargos página 584, renglón 21807.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.14 Comunicación CU-1745-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el llamado a concurso de oposición de un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Computación, adscrito al Departamento de Física y Matemáticas; cargo que ocupaba el Prof. Frank

Delgadillo; declarado desierto según resolución N° CU-1395-09 del 29.06.09. La disponibilidad presupuestaria está establecida en la relación de cargos página 584, renglón 21807.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.15 Comunicación CU-1755-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el llamado a concurso de credenciales de un (1) cargo de Instructor T.Cv. seis (6) horas (interino), para el área de Suelos y Aguas (sub-área: Conservación), adscrito al Departamento de Ingeniería. La disponibilidad presupuestaria está establecida en la relación de cargos 2009 página 557, N° 10, secuencial 6725.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.16 Comunicación CU-1756-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el llamado a concurso de credenciales de un (1) cargo de Instructor M.T. (interino) para el área de Energía y Mecanización (ciclo básico de Ingeniería Mecánica), adscrito al Departamento de Ingeniería. La disponibilidad presupuestaria está establecida en la relación de cargos 2009 página 557, N° 10, secuencial 6725.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.17 Comunicación CU-1757-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el llamado a concurso de credenciales de un (1) cargo de Instructor M.T. (interino) para el área de Energía y Mecanización (ciclo básico de Ingeniería Eléctrica), adscrito al Departamento de Ingeniería. La disponibilidad presupuestaria está establecida en la relación de cargos 2009 página 557, N° 10, secuencial 6725.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.18 Comunicación CU-1758-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta que el Concurso de Credenciales para proveer un (1) cargo de Instructor T.Cv. seis (6) horas (interino) en el área de Ingeniería de Suelos y Aguas (sub-área: Conservación) fue declarado desierto según los resultados del concurso.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.19 Comunicación CU-1759-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización para el nuevo llamado a concurso

de credenciales, para proveer un (1) cargo de Instructor M.T., en el área de Topografía, adscrita al Departamento de Ingeniería; el cual fue declarado desierto por la ausencia de aspirantes inscritos.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.20 Comunicación CU-1767-09, de fecha 21.09.09, del Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la modificación del calendario de actividades de la Universidad de Los Andes del año 2010, en lo relativo al receso docente pautado entre el 26 de julio al 03 de septiembre de 2010. El mismo quedaría para el lapso comprendido entre el 02.08.2010 al 10.09.2010.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.21 Comunicación S/N, de fecha 25.09.09, del Prof. Conrado Daboín, solicitando permiso remunerado para asistir al *XXI Congreso Venezolano de Fitopatología*, a celebrarse en la isla de Margarita (Nueva Esparta), del 03 al 06.11.09.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.22 Comunicación N° FyM113-09, de fecha 29.09.09, de la Dra. Mariela Sarmiento (Jefa Departamento Física y Matemáticas), informando que por error involuntario originado en el oficio N° FyM099, del 10.09.09, en donde se solicitó incluir en el tercer llamado a concurso de oposición un (1) cargo de Instructor T.C. para el área de Matemáticas, lo correcto es Instructor a Dedicación Exclusiva.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.22 Sobre resultados del concurso de credenciales para proveer un (1) cargo de Instructor Instructor T.C. para el área de Bases Científicas e Infraestructura de la Producción Animal, adscrita al Departamento de Ciencias Agrarias.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.23 Comunicación N° CING227-09, de fecha 29.09.09, del Prof. Ulneiver Mejía (Jefe Departamento Ingeniería), informando que en conversación sostenida con el Prof. Fernando Velásquez, se acordó solicitar a este Cuerpo, que el Prof. Velásquez continúe adscrito al Departamento de Ingeniería, por cuanto para el semestre A-2009 tiene asignada una carga docente de nueve (9) horas y además se requiere cubrir la ausencia del Prof. Jessú Mejías, a quien se le aprobó su año sabático, a partir del 16.10.09.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

9. Comisiones.

9.1 Primer informe de la comisión designada para presentar un proyecto macro para presentarlo a diversos organismos (OPSU, CODEPRE y empresas privadas), a fin de convertir la unidad de publicaciones en una empresa editorial que origine recursos propios y al mismo tiempo, constituya el soporte editorial del NURR.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

9.2 Comunicación S/N, de fecha 30.09.09, del Prof. Emiro Coronado (Coordinador Comisión Permanente del Comedor), solicitando designar nuevo representante estudiantil para conformar la comisión, por cuanto el Br. Ángel Aaron ya no es miembro del Consejo de Núcleo y no ha asistido a ninguna reunión.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

Dr. Eric Brown

Vicerrector-Decano, Presidente
del Consejo de Núcleo

/betty